

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4722.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL MORAL DE LA VICTORIA.

Hoy que después de su novena en los días anteriores, celebra la parroquia de San Nicolás de la Villa una solemne fiesta á San Francisco de Paula, recordamos la siguiente

TRADICION ECIJANA.

Una tarde de la primavera de 1629 dos religiosos, de S. Francisco de Paula el uno, y de la Compañía de Jesus el otro, departian amigablemente en uno de los bancos de piedra que rodeaban un Moral frondoso, que descollaba entre todos los demás árboles de la huerta del Convento de la Victoria de Ecija. El Mínimo era el P. Juan de Morales, cronista de su orden; el Jesuita, el sabio escritor y anticuario insigne, Fray Martin de Roa.

—Peró esa narracion que vais á empezar, decía el P. Roa, se apoya en algun documento de vuestro archivo?
—No tiene mas apoyo, replicó Fr. Juan, que la tradicion, no solo del Convento, sino de la Ciudad entera, cuyos abuelos y aun muchos de los que hoy viven, fueron testigos del prodigioso brote del báculo del hermano Martin.

Ya sabeis, continuó, que después de los conventos de Málaga y Andújar, este de Ntra. Sra. de la Victoria fué de los primeros que fundaron los discípulos de mi Glorioso Patriarca, cuando éste aún vivía en la Corte de los Reyes de Francia, siendo el Santo Mínimo el más grande entre sus grandes, por el amor y el respeto con que lo distinguía el monarca.

Uno de los primeros habitantes de esta Santa Casa, fué el hermano lego Fr. Martin del Marmolejo, coazon bondadoso y sencillo, de ardiente fé, un coazon de esos á quien Dios en premio de su sencillez y caridad derrama en ellos los tesoros de su gracia y en remuneracion de su fé muestra su omnipotencia en toda su plenitud.

En Martin, entusiasmado, con las relaciones que los PP. venidos de Francia hacian de la humildad y milagros de San Francisco de Paula, quiso conocer al glorioso fundador de su orden, y obtuvo el permiso de sus superiores, sin tener en cuenta la distancia, el pobre lego caminó en su busca. Llegó á Tours, donde S. Francisco de Paula, siempre humilde, estaba de conventual, mortificado en vez de complacido con las visitas y consideraciones con que lo distinguía el

Rey Carlos VIII, que habia heredado con la Corona el amor y el respeto que al Mínimo profesó Luis XI.

El Santo fundador escuchó enternecido al fraile español, que en su juventud habia sido soldado, y asistido á las gloriosas conquistas de Málaga y Granada, sus entusiastas relaciones, en que brillaba la ardiente fé que animando á reyes, capitanes y soldados, habia producido tan heroicos hechos; y S. Francisco le oyo decir referir á Fr. Martin la toma de Málaga, donde sus frailes se habian posesionado en nombre de la Virgen de las Victorias, para fundar el primer Convento de su orden, del terreno concedido por el Rey Católico, en gratitud á los prodigios en él efectuados.

Con lágrimas de gozo oyó tambien la relacion que Fr. Martin le hizo de la fundacion de esta Santa Casa, cuya Iglesia, como sabeis, ocupa el sitio donde el Glorioso Apóstol San Pablo se apareció á Anton de Arjona; casa y huerta edificadas en el palacio y jardines que D. Francisco de Aguilar y Córdoba, el Bizarro, y Doña Elvira Ponce de Leon, cedieron, y á cuya obra contribuyó toda esta ciudad siempre ferviente y piadosa; y como Fr. Martin pudiese al Santo Fundador algun objeto de su pertenencia como recuerdo de su visita:

—Tomad, le dijo el Santo, este báculo en que mis muchos años se apoyan; servios de él en vuestro viaje á España, y cuando lleguéis á esa ciudad de Ecija que tan fervorosa y caritativa me pintais, plantadlo en uno de los patios de vuestro convento, que él brotará, y sin necesidad de riego, interin en Ecija haya fé, que es lo que necesitará para nutrirse, crecerá lozano, y sus frondosas ramas prestarán apacible sombra y seguro abrigo, durante el ardon de las pasiones y las tormentas del coazon. Encargad á vuestros hermanos que sean humildes y caritativos y paguen el bien que Ecija les ha hecho, enseñándoles con su ejemplo y predicándoles continuamente con su patron San Pablo *Charitas non inflatur*, porque ray de ellos el día que se seque el árbol que de este palo nazca; señal será de que su fé se ha entibiado y la vanidad ha sustituido á la caridad cristiana.

Fr. Martin del Marmolejo volvió á su Convento mas satisfecho con el baston del Patriarca, que si hubiera traído consigo los tesoros de Creso: llegó á Ecija, enterró el báculo en un San Francisco le ordenara, y en remedio de su fé Dios permitió que el seco palo brotara ese árbol lozano que nos cobija con sus frondosas ramas. Y no paró ahí la miseri-

cordia del Señor: miradlo descogollado y sin corteza en todo cuanto la mano alcanza; pues bien, ¿sabeis la causa? las piadosas gentes de este barrio buscan y encuentran en él la panacea universal de todas sus dolencias, y no hay hora del día ni de la noche en que algun necesitado no venga á llorar á nuestra portería, para llevar á su casa la salud en forma de rama, de hoja ó de corteza de este santo árbol que hace 122 años que segun la expresion de San Francisco vive y se nutre con la fé de esta ciudad. Y la madre lo lleva para remedio del hijo enfermo; y la esposa como talisman que salve al esposo querido de los peligros de un viaje; y la doncella pudorosa pone sus hojas sobre el coazon como confortativo á su virtud; y el doncel que marcha á la guerra y lleva una cruzcita de sus ramas, seguro va de volver y de que Dios y su patria nunca se separarán de su memoria Dios que ama á los coazones sencillos y no abandona á los que en él esperan; Dios que muestra su Omnipotencia no á los que le piden milagros, sino á los que le demandan misericordia, hace descender por este árbol rios de su bondad infinita, y el vegetal crece y eleva sus ramas en busca del trono del Eterno, como sube el humo del incienso que quema la gratitud del pueblo; y todo él se robustece en la atmósfera de fé que en esta ciudad se respira, interin esten de sus raíces buscando el jugo de la sangre de Florentina, y de los infinitos mártires que regaron este privilegiado suelo.

Hace dos años, el verano de 1864, me encontraba en Ecija Era un día de Agosto, no recuerdo cual, en que el Jubileo de las 10 horas estaba en la Iglesia del suprimido convento de la Victoria. Multitud de pobres de todas edades sentados á la puerta del templo imploraban la caridad de los devotos; ninguno de ellos, ni jóvenes ni ancianos de todos á los que pregunté, supo darme razon de donde estaba el Moral sagrado, cuya historia habia leído en las obras del P. Roa y en el *Epítome de la Religion de los Mínimos de Andalucía*.

Pregunté á los que entraban y salían en la iglesia y el que mas recordó haber oído ese cuento cuando chico y haber visto el árbol antes de la expulsion de los frailes; pero ninguno sabia si existia aun. Por fin, un anciano jornalero del campo, uno de esos invalidos del trabajo, que en su legítimo y santo orgullo de no haber debido nunca su pan mas que al sudor de su frente y á las fuerzas de sus brazos, preferien el hambre á tenerlo que pedir, se ofreció á guiarme al Moral del santo.

Del convento de la Victoria no queda en pie mas que la iglesia; demolido, para vender los materiales quizás, no puede absolutamente formarse idea de la distribucion del edificio; pero segun parece, el tradicional Moral debió estar en algun patio interior ó á la misma salida de la huerta. Era un día de Agosto, como he dicho, y el sol canicular lanzaba sus abrasadores rayos sobre aquellas ruinas, dejándose sentir como únicamente en Ecija se siente: y sin embargo de que la respiracion faltaba al atravesar por sus escombros, yo sentí un frio glacial recorrer mi cuerpo, cuando mi conductor me dijo: este es el árbol que buscáis. ¡Cuántas ilusiones deshechas en un momento! ¡cuántas amargas reflexiones en un instante!

Cercado de un poyo de material á la manera del brocal de un pozo por la parte del que fué convento, y al nivel del terreno por el lado de la huerta, un Moral descascarado, raquítico y enfermo, inclinaba hácia la tierra sus secas ramas, y mas que el saludable anciano á quien sus 339 años llevaban á la tumba, parecia el adolescente á quien la tisis mata en otro clima de aquel en que nació. El cercadillo que lo rodeaba le habia parecido al colono de la huerta propósito para poeilla, y dos cerdos sugetos con una cadena al árbol venerando, ensuciaban y removian la tierra de sus raíces, que en otros días habia labrado la esperanza y regado con sus lágrimas la gratitud.

—Seguramente, dige á mi guia, V. se ha equivocado, este árbol tan endeble no es posible que tenga cerca de cuatrocientos años.

—Es que se va consumiendo, me contestó el labriego; porque segun mi abuela contaba, á este moral lo hizo nacer la fé de un lego, la de este pueblo lo hizo crecer, y el día que en Ecija faltara lo veriamos secarse y morir: afortunadamente, añadió señalándome las ramas del centro que se elevaban como buscando el cielo; aun tiene bastantes hojas verdes. (1)

(1) La conservacion de este Moral constituye un verdadero milagro; el abandono en que está no es de hoy, pues hace 200 años, pocos después de haberlo visto el P. Roa, escribia un religioso de la orden lo siguiente: «se hizo un poderoso árbol que duró muchos años. Cortaronle por inadvertencia, y de las raíces ha vuelto á salir otro, aunque está desmembrado y raquítico quizás por los escombros amontonados á su pie, que casi llegan al nacimiento de sus ramas.» Como se ve, los hijos de San Francisco de Paula eran tan incuriosos en el siglo XVII como sus devotos del XIX. Es probable que el que hoy existe sea un segundo retoño del primitivo.

CORTES.

SESION DEL 19.

Senado.

A las dos y cuarto abrió la sesión el

señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la orden del día y continuó la discusion sobre el proyecto de ley para la persecucion del tráfico negro.

El Sr. Pastor rectificó varias apreciaciones de las hechas en la anterior sesion por la comision y el ministro de Ultramar, insistiendo en que el registro y empadronamiento de los negros en Cuba seria muy difícil de hacer, si no imposible, por tener que ocuparse muchísimas personas en las operaciones de comprobacion y ser fácil que algunas se vendan á los deseos de los negros.

El señor marqués de la Habana rectificó tambien, repitiendo que era necesario conceder á la autoridad de Cuba las facultades propias para que pudiera desterrar de la isla á los negros.

Tambien rectificó lo que dijo el día antes el señor ministro de la Gobernacion sobre que en Cuba no habia un partido español, asegurando el orador que ese partido existia y lo formaban la mayoría de los habitantes, y en contraposicion al partido anexionista que armaba la expedicion de Lopez, que hacia funcionar mas tarde á los tribunales para condenar á varios conspiradores y que mas tarde amenazó con una conspiracion armada en la que se emplearon ochocientos mil duros.

El señor ministro de Ultramar declaró que en las leyes de Indias se consignaba ya la facultad á las capitánias generales, que indicó el señor marqués de la Habana, facultad que les autorizaba en casos extraordinarios, para que pudieran estrañar de las islas á las personas que fueran peligrosas.

Por lo que hacia á la indicacion que habia hecho el señor marqués de la Habana sobre que se presentaria una adición al proyecto para que claramente se consignase en él aquella facultad á los capitanes generales de Cuba, contestó el señor ministro que no podia admitir tal adición en un proyecto en que solamente se trataba de reprimir el tráfico por medio de penas que aplicarían los tribunales de justicia.

Por último se manifestó conforme en que existia una pequeña parte, casi insignificante, de los habitantes en Cuba que desaba la desaparicion del dominio español; pero que por lo mismo que tan escaso era el número de los anti-españoles, podia considerarse como partido, por cuya razon no aceptaba la calificacion de partido español para la inmensa mayoría de los cubanos que ama á la madre patria, y que podia interin en cuestiones de forma administrativa; pero no en el espíritu patriótico.

El Sr. Cárdenas, de la comision, rectificó.

El Sr. Pastor lo hizo tambien, sosteniendo su constante deseo de que á los cubanos se les concedan los mismos derechos que á todos los españoles; porque solamente así se alejarán todos los peli-

(292)
malvado muy temible; si yo le hiciera meter en un calabozo en fuerza de ser despreciable, se haria interesante. ¡Ah! querido Christian, guardaos como de la peste de hacer interesante á M. Auger!

—Y entonces, ¿qué haré, monseñor?
—Querido mio, es preciso esperar: Auger no tiene medios de permanecer mucho tiempo tranquilo; por otra parte, aunque los tuviera, eso no se aviene con su carácter: dentro de poco tiempo, será un malhechor consumado, creed á mi esperiencia. Esto os hace sonreír, al ver que solo tengo siete ú ocho años mas que vos; pero los príncipes nacen mas viejos en diez años que los demás hombres; tengo, pues, justamente doble edad que vos.

—De modo, monseñor, que me aconsejais que espere?

—Sí.

—Pero esperar es la muerte. Ese miserable la posee, es dueño suyo.

—¡Ah! he ahí en lo que vamos á estar razonables, y donde, sin contradic-

(293)
cion, vais á encontrarme superior á vos. ¿Queréis hablar en razon?

—Monseñor, os juro que no deseo otra cosa.

—Pues bien, sentaos.

—Monseñor...

—Teneis una pierna mala.

—Obedece, monseñor.

Y Christian cogió una silla.

El príncipe arrastró un sillón, como se hace en la comedia francesa, cuando se vá á representar una escena de interés.

—Y ahora, me escuchais? dijo el príncipe.

—Os escucho, monseñor, respondió Christian.

XX.

En el que el conde de Artois y Christian habian en razon

—Deciais, querido Christian, continuó el príncipe, ¿qué Pura está en poder de ese hombre?

(296)
—Ya os lo he dicho, ¿id en seguida á informaros, querido mio! Debeis una explicacion á esa chica. Sobre todo, escoged bien el momento: no vayais á encontraros en el lomicillo conyugal para proporcionar al marido un pretexto para un ligero asesinato, sin color de celos. Ya no se usa la rueda, ya casi no se ahorca, y mi hermano habla de suprimir por completo la pena de muerte: ese bribon de Auger os mataria, con gran contentamiento de los patriotas, que verian la moral vengada por vuestra muerte. ¡Mucho cuidado, amigo Christian, mucho cuidado!

—Os lo he dicho, monseñor; no me queda mas medio que el rapto.

—Sí, pero vos os marchais, y yo me quedo. Sobrá mi, pues, es sobre quien descargará la tormenta... Después de todo, si eso puede seros útil, dejadme debajo de la gotera, y no os inquieteis por nada.

—¡Oh! monseñor, vuestra alteza lo comprenderá, ¿es verdad? antes morir de pesar que causaros la sombra de un disgusto.

(289)
á tiempo todos hubiéramos tenido mas que sentir.

—¡Infame!

—¿Es verdad?

—Pero todavía queda un culpable, monseñor.

—Oh, ese es asunto mio, dijo el príncipe riéndose, su castigo es de mi incumbencia.

—Me perdonar á V. A.?

—Por perdonado: sois un valiente joven, Christian. Veámos, ¿qué haremos con ese Auger?

—Ah, monseñor, un ejemplar.

—Conformes; pero procedamos con tiento; el honor de las mujeres recibe heridas terribles, cuando los hombres hacen ejemplares, y yo tengo por principio que una tela sin desgarrones, aunque sea menos preciosa, vale mas que otra mas rica con un zurcido, por bien hecho que esté.

—Teneis razon, monseñor, por otra parte, ya olvidaba, ¡joco de mí! que el nombre de V. A. R. no debe ser puesto en juego, y que seria reconocer muy

gros de que hoy se habla sobre aquellas Antillas.

El señor marqués de la Habana rectificó nuevamente para decir que debería mirarse mucho cualquier reforma que se intentase introducir en Cuba, política...

Sin mas discusión, declaróse suficientemente discutida la totalidad, y se pasó á la disusion por artículos.

Sin debate se aprobaron los artículos desde el 1.º al 9.º

El Sr. Seijas apoyó una enmienda al art. 10, fijando una pena especial para los buques que por escasez de víveres ó por otras condiciones ocasionaran la muerte de los negros que condujeran.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 no contiene disposicion alguna de interes general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con aprobacion del S. Gobernador, se saca á subasta pública bajo el tipo de 986 escudos 604 milésimas la construcción de un grupo de sesenta y ocho bovedillas para adultos, en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio, presupuesto y condiciones que han estado de manifiesto al público y sirven de base á la subasta para la construcción de un grupo de 68 bovedillas para adultos en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, me comprometo á verificar dicha obra con sujecion á las expresadas condiciones por la cantidad de (por letra)

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 20 de Abril de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

S. M. la Reina ha felicitado por telegramo al emperador de Rusia por haberse librado su vida del atentado de que ha sido objeto.

El gobierno ha recibido el dia 18, un despacho telegráfico fecho en la Coruña, en en cual se anuncia con referencia á un suplemento de La España de Buenos Aires, suplemento recibido por el consúl de Buenos Aires en la Coruña, que ha sido completamente destruida la flota chiloperuana, que los fuertes de Chiloe han sido arrasados y rescatada la Covadonga.

Esta noticia importantísima necesita sin embargo confirmacion, porque no se

comprende bien el conducto por donde pueda haber venido á España. Sin embargo, hay quien explica la posibilidad de que algun cliper se haya encargado de traer directamente la noticia.

La Crónica de Nueva York publica integros los célebres partes oficiales en que los jefes de las escuadras enemigas notician á sus gobiernos el éxito del combate de Abtao. Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir algunos párrafos para entretenimiento y solaz de nuestros lectores, ante la petulancia, la exageracion y la falta de verdad que se nota en la redaccion de documentos tan célebres como originales.

Dicho se está que segun ellos su triunfo ha sido completo; que llenaron, nada menos que dos botes con los despojos de la batalla, entre los que cuentan la gorra de un marinero y un atacador que se cayó al agua al cargar uno de los cañones de la Villa de Madrid.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 18.—El gobierno prusiano ha contestado á la nota de Austria de 7 de abril rehusando cesar en los armamentos hasta que Austria no cese por su parte.

A Ossip Iwanoff que ha salvado la vida al Czar en el último atentado contra ella, se le ha concedido un titulo de nobleza.

Gaceta.

Fiesta de pólvora.—Tenemos entendido que el Ayuntamiento ha resuelto en su última sesion que en la próxima feria de la Salud se celebren funciones de fuegos artificiales, á fin de proporcionar algun recreo á todas las clases de la sociedad y de que las diversiones que ofrecen aquellos dias no estén solamente reservadas á las personas que por su posicion y recursos puedan tomar parte en ellas. La Comision nombrada para el arreglo de la feria ha sido encargada de disponer la ejecucion de aquel acuerdo.

Hace falta.—Ya se están abriendo los cimientos para colocar los nuevos asientos en la calle del Gran Capitan, cuya obra se terminará á la mayor brevedad. Si esto es así, y si los candela-brós, segun nos dicen, están ya terminados, bueno sería que sin esperar á la feria se habilitase para las noches aquel paseo, pues el tiempo se presta á gozar de las delicias nocturnas.

El vigia.—La feria de la Salud aproximarse ya miro.—Es de Salud en el nombre.—y hace enfermar los bolsillos.

Buena obra.—Hace algunos dias denunciarnos la presencia de dos hombres, armado uno de ellos con una porra, que se entretenian en pedir limosna á mala hora, de mala manera y en malos sitios. El señor alcalde en vista de ello dió, segun tenemos entendido, las órdenes mas terminantes y severas á sus dependientes, en virtud de las cuales al muy poco tiempo fueron los hombres detenidos, resultando uno de ellos sujeto á la vigilancia y el otro, natural de Montico, á donde fué endosado: así terminó aquel consorcio que tenia en cuidado á muchas personas. Damos las gracias á la autoridad local que sin duda ha evitado muchos males y nos alegramos de que sus disposiciones hayan tenido un pronto y eficaz resultado.

Un consejo.—Música en la Victoria—habrá esta tarde,—y á su son las pollitas—¡qué saben!—¡quién sabe!—aunque los pollos—se encierran en la plaza—á jugar toros.—Pero así que se acabe,—los de los quermés—buzarán á las niñas—en el paseo,—y las muchachas—deberian prepararse—mil calabazas.

Vista pública.—El martes próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de la corte: la vista pública de la causa que por delito de calumnia se sigue en el Juzgado de la izquierda de esta capital contra el editor responsable del Guadalquivir. Acusa al periódico el Promotor Fiscal del Juzgado, y lo defiende el Sr. D. Ignacio Garcia Loverso, Abogado de este Ilustre Colegio. Deseamos la absolucion de nuestro estimado colega.

Algo mas.—Segun hemos visto un hombre se ocupa en la limpieza de las cubetas urinarias; pero todavia esto no es bastante, y convendria que este mismo encargado tuviese la obligacion de encalar el espacio que las rodea, con lo cual se evitaria un feo espectáculo y se disminuiria no poco el mal olor que producen.

Ceremonia.—Hoy tendrá lugar en la Iglesia del Convento de Santa Cruz la toma de hábito de una joven novicia, cuya ceremonia se verificará en la forma acostumbrada.

Toldos.—Se acerca la época en que el calor molesta mucho á los que tienen necesidad de atravesar nuestras calles en las horas medias del dia, y con este motivo volvemos á recordar los proyectos de los años anteriores para entoldar algunas de las principales, proyectos que con general disgusto no han podido verse realizados.

Pérdida.—El que hubiere hallado una «cola» de dos varas de largo, que el domingo se perdió en el paseo de la Victoria, se servirá entregarla en la calle de la Exageracion, número 0, donde por el hallazgo se le dará una muñeca pintada á la dernière, que podrá servir de modelo á muchas ellas.

Se arregló.—La puerta principal de la casilla del Rigado ha sido cerrada, cerrándose el ventanillo que antes tenia. Nos parece bien esta reforma.

Una victima.—Anteayer ocurrió una desgracia en la linea de esta capital á Sevilla, pues una máquina segun unos, ó uno de los trenes procedentes de Córdoba, segun otros, cogió á un niño que jugaba con una cabra en el sitio llamado Los Humeros, quedando muerto en el acto. Y los padres de este niño? Y los guardas de la vía?

Mas.—Se asegura que un hombre fué lastimado tambien hace poco por otra máquina.

Pum, pum.—Si el prototípico sevillano que ha hecho las proposiciones á nuestro municipio, de que nos hemos ocupado, es el mismo que ha quemado vistosos fuegos artificiales en la feria de Sevilla, de seguro no serán malos, pues todos ellos lo que han visto en la capital vecina.

Fiesta improvisada.—En la mañana de anteayer muchas personas se dirigieron á ver llegar los trenes procedentes de Sevilla y á presenciar la salida de los de Málaga. Los maltrugadores no perdieron el tiempo, pues la estacion presentó un aspecto particular y que no se puede describir. La reunion de tantos miles de personas, unos alegres y animados, otros

tristes y arrepentidos, producía una algazara tal que no oremos pua la repatirse muchas veces. La necesidad de que los trenes que salian para Málaga fuesen á una prulente distancia, dió tambien lugar á escenas tumultuosas. Sin embargo, en medio de este bromista desorden no hubo el mas pequeño disgusto, y las gentes que fueron solo á presenciar el espectáculo pasaron un rato agradable y divertido.

Ensayo.—Esta tarde tendrá lugar el que tenia anunciado la Sociedad Taormáquica, en el que como hemos dicho, se jugarán dos reses de la ganaderia de Barberó. Los señores socios que no hayan recibido su billete podrán recogerlo en la Secretaría de una á dos de la tarde. A este ensayo sólo podrán asistir los socios, y los billetes de estos no se pueden en losar á otra persona.

Mal salto.—Nos han asegurado que anteayer tarde cayó uno de los albañiles que se ocupan en el derribo de la Victoria, el que quedó en muy mal estado.

Feria de Sevilla.—Segun nuestras noticias esta no ha sido todo lo animada que se podia esperar. El primer dia se presentó regular para los aficionados á divertirse, pero mal para los hombres de negocios; por la tarde un fuerte viento molestó mucho y se resolvió en lluvia, que continuó el dia siguiente, habiendo necesidad de suspender la corrida de toros y poniéndose el real completamente intránsito. El tercer dia mejoró el tiempo, siendo mayor la animacion y concurrencia por todas partes, pero sin que esta animacion aumentara la venta de ganados, que ha sido bien corta. El piso se habia arreglado y todos confiaban en que si sigue el buen tiempo la despedida pueda ser buena.

Buñuelos.—Las indispensables tiendas donde se confecciona, vende y consume este indispensable artículo durante la feria, no tienen este año comoda ni oportuna colocacion á causa de los trabajos de los jardines. Ahora se comprenderá fácilmente la necesidad del ensanche que muy pronto se llevará á cabo. Si se pudiesen situar ante el muro de la Victoria que ya ha empezado á derribarse, nos parece que tal vez seria el lugar mas conveniente y céntrico, y si no ante el muro de la puerta de la Trinidad, ó mejor en el otro lado del camino y continuando la linea de las tiendas de particulares. Este último lugar nos parece ventajoso para el público.

Cuenta.—Hemos recibido el extracto de las cuentas municipales de esta ciudad, respectivas al último mes de Marzo. El cargo de la Depositaria asciende á 25,225 escudos 949 milésimas; y la data á 17,718 escudos 206 milésimas, resultando por consiguiente una existencia para el corriente mes de 7,507 escudos 743 milésimas.

En baile.—Parece que además del de hoy se proyectan otros tres bailes en el café del Recreo en los domingos inmediatos. El pro.—Las fondas, las casas de huéspedes, los restaurantes, los bodegones, los puestos y tiendas de bebidas y todos los sitios en que se come y se bebe han hecho su Agosto en Sevilla durante la pasada feria. Los comercios, las fábricas y los talleres han dado salida á gran parte de sus productos. El dinero ha circulado como si hubiera mucho.

El contra.—Dos hombres muertos en una contienda de navaja, algunos relojes y bolsillos perdidos, varios conatos de robos al por mayor, un niño muerto en

el hoyo de un tejár, otro en la via de Córdoba y una criaturita abandonada al nacer en un zaguán, han sido los lances que han tenido lugar durante la feria sevillana. Cuando dejarán de verse las fiestas de este género manchadas con la sangre de algunas victimas!

A los cazadores.—Por providencia judicial se han declarado cerrados y acotados los lagares de la Aguardentora, Pan y Pasas, la Parrilla y San Pablo.

Está bien.—Dicen de Torrecampo que varios jóvenes han establecido una sociedad dramática con el título de la Amistad. El 1.º de Marzo dará la primera funcion. Los productos se dedican á objetos piadosos.

Escuela.—En Villa del Rio se va á construir una escuela pública de niños. E 27 del actual tendrá lugar en aquella sala capitular la subasta de las obras, bajo el tipo de 2236 escudos y 288 milésimas.

Pliego.—En el núm. 251 del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones que fija el Ayuntamiento de Bujalance para el arrendamiento por el año económico de 1866 á 1867 del arbitrio de pesos y medidas del almatacen que pertenece á aquella corporacion municipal.

Nombramiento.—El Sr. D. Ignacio Chacon y Loney, Teniente Coronel del Regimiento Húsares de la Princesa, ha sido nombrado coronel de Lanceros de Villaviciosa, residente en esta capital.

Dos.—El miércoles tendrán lugar las ferias de Espiel y de Mairena.

Policia santiarta.—La Junta de Beneficencia ha acordado dirigirse á los Alcaldes de esta provincia para que remitan nota de las personas encargadas de la inspeccion de las carnes destinadas al abasto, y en caso de no haberlas para que propongan los que consideren mas idóneos para este servicio.

Subasta.—Para el dia 4 de Mayo próximo se subastan en la Administracion de rentas estancadas de Priego, 70 cajones de envases para tabaco.

Industria.—Se ha solicitado el registro de una pertenencia de la mina plomiza «Enriqueta» sita en el Pósito, término de Villanueva del Duque.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, ISIDORO BADA.

Interesante á los suscritores al Montepío Universal.

Siendo el último dia del mes corriente el señalado en los Estatutos de esta compañía para la terminacion del plazo que se concede á los señores suscritores, para que acrediten por medio de la fé de vida la existencia de los socios de sus respectivas pólizas, y no habiendo aun cumplimiento con este requisito D. Luis Garcia Caracuel, de Priego. D. Vicente de Luque, de id. D. Manuel Villena, de id. D. Juan Pedro de Vida, de id. D. Antonio Vidal y Montero, de Aguilar. D. Antonia Pilar Nadales, de id. D. Antonio Cea y Bermudez, de id. D. Manuel Prieto y Arjona, de id. D. José Romero Jimenez, de id. D. Juan Povedano y Bravo, de Cabra. D. Juan José Blanco y Prieto, de id. se les recuerda, por medio de este periódico, y se les hace saber que de no hacer la entrega de la referida fé de vida en el plazo marcado, se les considerará como fallecidos, perdiendo todo derecho al capital é intereses de sus suscripciones, segun está determinado en los ya referidos Estatutos. Los socios que ya referidos Estatutos.

mal vuestra bondad y vuestra nobleza, el hace os descender á ese ocbate. —¡Oh! dijo el príncipe que, gracias á las precauciones que habia tomado, estaba á seguro de salir puro y limpio de este asunto; para satisfaccion vuestra, estoy dispuesto á arriesgar mucho; pero reflexionad, esa joven á quien hacéis la corte cuando su padre está ausente; vuestra espul ion de su casa cuando se reconocio que erais un hidalgo, mientras estábais las esterioridades de un obrero; el casamiento de Auger; mi presencia en la alcoba nupcial; la vuestra... vamos, no está algo embrollado esto, no se parece algo al Casamiento de Figaro para lo que no han penetrado, como lo hemos hecho nosotros, en el cuarto piso de la calle de los Bernards, en el tercero de la del Faubourg-Saint-Antoine, con la antorcha de la iniciacion. El mundo, querido Christian, el mundo no es caritativo; esa pobre muchacha, tantas veces amenazada, salvada tantas veces; ese pudor atacado, hasta en el santuario conyu-

—No. —Seria preciso que fuese vuestra, ¿es verdad? —¡Ay! sí, monseñor. —Pues, amigo mio, ¿qué queréis? ¿qué diablos podemos ya hacer en eso? —Por ventura, preguntó vacilando el jóven, ¿vuestra alteza no podia usar de su influencia para disolver el matrimonio? —Ya he pensado en ello ¡cáspita! pero con qué pretexto? Reflexiona! bien! La gente está ahora por esas alianzas, á las que llama virtuosas; Pura es del pueblo, Auger tambien; el tunante, bien lo sabéis, se presenta como transfuga de nuestras filas; huye de nuestra corrupcion. Su casamiento con una plebaya le ha eatza lo en el espíritu público, si atacamos ese casamiento, si alcanzamos que sea roo, desde aquí estoy viendo á todos los escritorzue os mojar sus plumas en veneno. ¡Mucho cuidado! —Pero, en fin, monseñor, ¿ese hombre habitará con ella ó no?

—Sí. —Y que él es su dueño. —¡Ay! sí. —Una pregunta. —Hablad, monseñor. —Ella os ama? —Monseñor, no lo sé. —¿Cómo es eso? —No, puesto que ha consentido en casarse; pero, sin embargo... —¡Bueno! ¿creéis que sí? —¡Dios mio! monseñor, vuestra alteza comprendé que cuando miro á ese miserable, manchado de crímenes, que se reflejan en su semblante, y me miro á mí mismo... pues bien, lo confieso me parece probable que Pura me prefiera á su marido. —Pues, querido, preciso es convenverse de ello; esto es de primera necesidad. Si ella os ama, no será jamás de ese hombre, sobre todo despues del acto que este acaba de efectuar. —Monseñor! —¡Cáspita! lo comprendo; esto no es suficiente para vos.

gal, por dos hombres, de los cuales uno es el conde de Artois y otro su pago, todo esto, no hará á Pura algo semejante á la desposada del rey de Garbe? Christian palideció. —¡Mucho la améis! dijo el conde. Christian suspiró y levantó los ojos al cielo. —¡Ea! veamos, ¿qué pensais hacer? repuso el príncipe. —Monseñor, dijo Christian, es muy sencilla: ¡la robaré! —¡Ay, ay, ay! ¡querido amigo! —¿Qué, monseñor, no hay ya raptos ahora? —Si tal, ¡cáspita! pero tened cuidado con Pura; está casada. Si le robais á su mujer, Auger gritará como un aguilucho, y nos aplicará la publicidad que tratamos de evitar. El será entonces quien represente e hermoso papel que nosotros tenemos que representar. —Pero, monseñor... —¡Ah! ¡es que no sabéis lo que es ese Auger! Pues bien, creedme, es un

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 19 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Rafael García de Castillo, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.—PARTIDO DE HINOJOSA.—

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 838 (1.º) de inventario.—Una haza de tierra, nombrada del Docenario Pajarejo, término de Hinojosa, procedente de los propios de la misa, y linda á N. haza segunda del Docenario Pajarejos, á L. terreno de Villanueva del Duque, y á S. Docenario Rejalgar y el de la Vega y á P. Docenario Erilla alta: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 140 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 8 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 191 escudos 250 milésimas y tasada en 194 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 853 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario de Carrasquilla nueva, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino viejo de Santa Eufemia, á L. haza cuarta del Docenario Carrasquilla nueva, á S. Docenario de los Medios y á P. haza segunda del Docenario Carrasquilla nueva: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 54 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 8 escudos 343 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 187 escudos 718 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 819 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario Majada de Cabras, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Fuente Lopera, á L. Cardizal de Villanueva, á S. Docenario Chiquito y hazas de Villanueva y á P. haza segunda del Docenario Majada las Cabras: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: contiene 209 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido tasada en 201 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 855 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario Carrasquilla vieja, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Docenario Carrasquilla vieja, á L. Docenario Carrasquilla nueva, á S. haza cuarta del Docenario Carrasquilla vieja, y á P. Docenario Medios, linda á la derecha: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 54 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 180 y tasada en 188 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 840 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario Fuente Lopera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Oja de Cardizal-Sanchez y arroyo de las Plazuelas, á L. haza cuarta del Docenario Fuente Lopera, á S. Docenario Majada de las Cabras y á P. haza segunda del Docenario Fuente Lopera: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 200 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3019 (5.º) de inventario. Otra haza de tierra, con monte bajo, nombrada del Docenario Peña, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de los Barrancos, á L. Docenario del Caseron, á S. Docenario vereda del Ochavillo y á P. haza cuarta del Docenario Peña: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 72 escudos y capitalizada por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3019 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, nombrada del Docenario de la Peña, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de los Barrancos y vereda de Peña, á L. haza segunda del Docenario Peña, á S. Docenario vereda del Ochavillo, y á P. hazas de Isidro Peña: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 76 escudos y capitalizada por los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 835 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada del Carrasco, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Docenario Carrasco, á L. Docenario Piedra rodada, á

S. Docenario Carrasco y á P. Docenario Píllila: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 112 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido tasada en 163 escudos y capitalizada por los 7 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 174 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 826 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada de Majada la Huesa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Docenario Majada alta, á L. Docenario Cerro Pelado, á S. Docenario Majada la Huesa, y á P. Docenario Trapera: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 119 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido tasada en 196 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 828 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada de Piedra rodada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Piedra rodada, á L. término de Villarallo, á S. haza tercera del Docenario Piedra rodada, á P. Docenario Carrasco: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 160 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 832 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada del Alcornoque, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Docenario Alcornoque, á L. Docenario Erillas, á S. Docenario Alcornoque, y á P. Docenario Canto horadado: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 160 encinas inferiores y está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 157 escudos 500 milésimas y tasada en 164 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3022 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, con monte bajo, nombrada del Docenario Villares, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenarios Solana y Cumbre de la Barquera, á L. haza segunda del Docenario Villares, á S. hazas del Raseo y á P. Quinto de la Barquera: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 72 escudos y capitalizada por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 829 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario árbol del Cerro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Alcornoque, á L. haza tercera del Docenario árbol del Cerro, á S. arroyo de las Plazuelas, y á P. Docenario árbol del Cerro: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 160 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 157 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 772 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, nombrada del Docenario Cumbre de la Barquera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario vereda del Ochavillo, á L. haza tercera del Docenario Cumbre de la Barquera, á S. quinto de la Barquera y Docenario Villares, y á P. haza primera del Docenario Cumbre de la Barquera: bajo cuyos límites se compone de 15 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 66 áreas y 15 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 60 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 823 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada del Docenario Chaparral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Chaparral, á L. Docenario Esparragal, y á P. Docenario Casal de Murillo: bajo cuyos límites se compone de 15 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 66 áreas y 15 centiáreas: contiene 120 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 135 escudos, y tasada en 139 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3020 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, nombrada del Docenario vereda del Ochavillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario de la Peña, á L. haza segunda del Docenario vereda del Ochavillo, á S. Docenario Cumbre de la Barquera, y á P. quinto del Ochavillo y Docenario Peña: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 76 escudos, y capitaliza-

da por los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 845 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario torre del Algarrobbillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Belalcázar, á L. haza primera de la torre del Algarrobbillo, á S. Docenario Almagreñilla, y á P. haza tercera de la torre del Algarrobbillo: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene 40 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 147 escudos, y capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 157 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 822 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario del Sagradillo bajo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Sagradillo bajo, á L. Docenario Sagradillo alto, á S. haza tercera del Docenario Sagradillo bajo, y á P. rio Guadamantilla: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 119 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 196 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 866 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario de Mano soberbia, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Mano soberbia, á L. haza de Majada alta, á S. haza tercera del Docenario Mano soberbia, y á P. hazas de Arrebata capras: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: contiene 10 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 173 escudos, y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 797 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada del Docenario Boquituerto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Cantero, á L. haza primera del Docenario Boquituerto, á S. Docenario Valdiñuelo, y á P. haza tercera del Docenario Boquituerto: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 140 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 904 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra rasa, nombrada del Docenario la Calahorra, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera de la Calahorra, á L. Docenario de la Cumbre, á S. haza tercera de la Calahorra, y á P. Cañada realenga: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 171 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 173 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3021 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario nombrado Caseron, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de los Barrancos, á L. haza cuarta del Docenario Caseron, á S. Docenario Cerro Bermejo, y á P. haza segunda del Docenario Caseron: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 68 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 68 escudos 850 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 908 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado de la Hojuela del Batán, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda de la Hojuela del Batán, á L. partidor de dicha Hojuela, á S. hazas de la Lancha y Hojuela de Cerro gordo, y á P. rio Guadamantilla: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 60 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas y tasada en 206 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 875 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado vereda de los Aceiteros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Belalcázar, á L. haza quinta del Docenario vereda de los Aceiteros, á S. Docenario Algarrobbillo viejo del Pato, y á P. haza tercera del Docenario vereda de los Aceiteros: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 62 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 197 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 901 (0.º) de inventario. Otra haza de tierra rasa, del Docenario nom-

brado la la Cumbre, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza quinta de la Cumbre, á L. Docenario Valdiñuelo, á S. haza sétima de la Cumbre, y á P. Docenario Calahorra: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 250 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 253 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 760 (5.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario nombrado Cerro-Bermejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario del Casaron, á L. arroyo del Cohete, á S. Docenario la Solana, y á P. haza cuarta del Docenario Cerro-Bermejo: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 76 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 879 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado del Algarrobbillo del Pato, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Belalcázar y Docenario Carrasquilla del Pato, á L. haza tercera del Algarrobbillo del Pato, á S. Docenario de la Pelea, y á P. haza primera del Algarrobbillo del Pato: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 98 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 199 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 907 (4.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado de la Hojuela de Cardiz-Sanchez, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera de la Hojuela de Cardiz-Sanchez, y P. partidor de dicha hojuela: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 140 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 225 escudos, y tasada en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 903 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, poblada de encinas, del Docenario nombrado Manadero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Belalcázar, á L. camino de Almaden, á S. haza segunda del Manadero, y á P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 207 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 213 escudos, y capitalizada por los 9 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 220 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 801 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado Valdiñuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Valdiñuelo, á L. camino de Almaden, á S. haza tercera del Valdiñuelo, y á P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: contiene 181 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 198 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 852 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado Argamazon, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Argamazon, á L. Docenario de la Pelea, á S. haza tercera del Docenario Argamazon, y á P. Docenario de las Caballerías: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: contiene 70 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasada en 178 escudos, y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 908 (7.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario nombrado de la Hojuela del Batán, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Hojuela del Batán, á L. Hojuela de Cardiz-Sanchez, á S. haza sexta de la Hojuela del Batán, y á P. partidor de dicha Hojuela: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 60 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas y tasada en 206 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Hinojosa.

Lo que se anuncia al público para

nocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 17 de Abril de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso.

—Hoy. El Patrocinio de S. José, S. Sotero y S. Cayo, presbíteros y mártires.

—Mañana.—S. Jorge, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia Parroquial de Santiago.

—Hoy se celebrará una solemne función á San Francisco de Paul en la Iglesia de San Nicolás de la Villa, á las diez, y predicará en ella el señor don Manuel Aroca.

—También se celebrará una función solemne á Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia de Santiago, á igual hora, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Hoy quinto día de la solemne novena de Ntra. Sra. de Linares, en su santuario: principiará á las diez de la mañana y predicará el Sr. D. Enrique Llacer.

—Ultimo día de la novena á la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos, después de oraciones.

—Ultimo día de Novena de S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermón.

—Octavo y ultimo día de Novena á Ntra. Sra. de la Estrella en la Iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, sin sermón.

—Primer y segundo día de Novena del Patrocinio de S. José en la Ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.—Mañana Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.



Hoy habrá jubileo extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, costeado por la señora doña Manuela Muñoz y Andrade, en sufragio de sus difuntos.

En los días 22 y 23 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, costeado por doña Encarnación Barrioueyo y sus hermanos, en sufragio del alma de la señora doña Francisca Obrero, su madre, y demás sus difuntos.

El día 24 tambien lo habrá en sufragio por el alma de D. Francisco Barrioueyo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena por segunda vez en la presente temporada la interesante y popular zarzuela en tres actos, de los señores Olona y Gaztambide, que lleva por título: Catalina.—A las 8 1/2: entrada general 4 rs.

NUEVO ABONO.

Próximamente terminan las 20 primeras representaciones de las 40 por que se abrió el abono que empezó el día 1.º de Abril, se abre uno nuevo por las 20 que restan, en las cuales se incluyen las de los días de la próxima feria, bajo las condiciones siguientes:

- Palcos primeros y plateas. 35 rs.
Butacas sin entrada. 4
Lunetas sin entrada. 3

Los señores abonados á las 40 representaciones siguen bajo las mismas condiciones que hasta aquí.

Los señores que gusten abonarse podrán acudir al despacho de billetes desde el día 22 al 28 del corriente mes de Abril.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

El grandioso drama histórico en 4 actos y en verso, original del malogrado escritor D. Pedro Calvo Asensio y D. Juan de la Rosa Gonzalez, cuyo título es: Fernan Gonzalez, primer conde independiente de Castilla.—El cuadro bailable español titulado: La Flor del Perchel.—Terminando con el gracioso final, nominado: Los tres recién nacidos.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—De lanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8 1/2.

BAILE.

Hoy domingo 22 del corriente se dará un baile de máscaras en los magníficos salones y jardines del café del Recreo, dando principio á las 11 de la noche y terminará á las 3 de la madrugada. Entrada á 4 rs.—Las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha establecido un barato a cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona...

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros.

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estranas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédesse por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía America na, Socorro 12.—Córdoba, calle Carnicerías núm. 61.

PARADOR DEL TORO.

Plaza de la Constitución de esta Ciudad núm. 57.

Construida de nueva planta toda la parte interior de este edificio, el que reúne la comodidad necesaria para toda casa de huéspedes y arrieria, con muchas y buenas habitaciones, toda la casa alta de cielos rasos y acristalada, comedor, cocina, descargadero, caballerizas, pajar y cuanto pueda desearse en esta clase de establecimientos; se anuncia su arriendo para desde 1.º de Mayo próximo, el cual tendrá efecto en subasta privada a las doce de dicho día, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa de su dueño D. Angel Hidalgo del Riego, calle Morería núm. 4.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Alcañices 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espone a precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintar que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, a 4 1/2 rs. pieza, respondiendo ademas por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembrado y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 4.ª de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadalupe, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernanñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calina, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Cibarquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 41, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Subasta. En subasta estra-judicial y a pagar en diez plazos y nueve años, se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpechiera, barrio del Maderero, extramuros de esta poblacion, núm. 46, que da frente a la entrada de la estacion de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboracion de aceituna de cargo mayor, y todo lo correspondiente a su artefacto, bodega, caballerizas y pajares, pozo de agua abundante, patio de gran estension con sus almacenes para las cosechas. Esta arrendada en renta anual de 230 escudos, siendo el tipo para la subasta el de 4600 escudos.

Una casa con gua a indicado molino, número 48, con dos puertas, una al frente de dicha estacion y otra a la calle baja de los Molinos, en indicado barrio, arrendada en 70 escudos anuales, siendo el tipo para la subasta 4400 escudos.

Otra casa linda con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 4.º, arrendada en 400 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 405 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2400 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 40, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 1600 escudos.

Esta licitacion se verificará a pujas llanas a las doce del día 26 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Morería núm. 4, no admitiéndose posturas que no cubran los espresados tipos, y suscribiéndose los rematantes a la aprobacion que deba prestar el propietario de estas fincas para que le sean adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deseen conocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 5 de la mañana hasta las dos de la tarde de cada día.

Pérdida. Del cortijo de la Higuera, término de Horachuelos, contiguo a la estacion de Palma, han desaparecido en la noche del 13 del corriente 19 bueyes, de la propiedad de D. José Moreno, labrador de dicho cortijo: nueve de ellos tienen un bierro que figura una M con una O en medio, siete uno que figura un corazón; y los tres restantes una L. La persona que sepa su paradero podrá avisar en Palma al referido D. José Moreno, y en esta a D. Braulio Tierno, calle Librería, 4-3

Leña de encina. La hay de venta en la Campiñuela alta por cargas ó por carretadas. En la calle de Saravias núm. 5 dan razon. 4-3

Venta. Se vende un toldo; faroles de iluminacion; un farol grande, un baño de ojata con su estufa; cuatro sillas mecedoras; una cómoda de caoba; un tocador de señora, de caoba y mármol; un armario de caoba con espejo, y una tinaja. Calle Ambrosio Morales núm. 7. 4-1

Fomento de intereses materiales. El director facultativo de dos canales de riego, laterales al rio Guadalquivir, ofrece sus servicios para los trabajos científicos que a continuacion se espresan: levantamiento de plano, deslinde y determinacion topográfica de toda propiedad territorial, ya sea del dominio publico ó ya de particoares, a fin de que en todo tiempo esté garantida la inalterabilidad, ó en caso necesario, el pronto restablecimiento de sus cotos y linderos. Formacion de planos y proyectos de toda clase de vias ordinarias de comunicacion. Desagüe, desecacion y saneamiento de terrenos pantanosos. Levantamiento de planos topográficos de poblaciones, valencion de fincas, etc. etc. Dirigirse calle Marmol de Bañuelos núm. 9. 4-1

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografia pueden desear. Asi, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. — Visitas de todas clases. — Reproducciones de fotografías de Ambróticos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados. — Ambrotipos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. — Calle de Carreteras núm. 3

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa Loruó núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Doceva de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima a la Catedral, para desde S. Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpintería situado junto a la casa de Expositos.

Arrendamiento. El de la hacienda de Mala-maia, conocida por el cortijo de la Gallega, en el primer ruedo de esta Ciudad. Hasta el 30 de Abril corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 42 calle de la Pelota, donde viven sus dueños. 8-6

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: En depósito, En obras.

Table with 2 columns: En depósito, En obras. Items include Metro de cal viva, Cabiz de cal muerta, Fauega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura, Silleria sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs.—Mamposteria id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Almueda de muebles. Calle Ambrosio de Morales núm. 7, de doce a cinco de la tarde.

EL COLMADO ANDALUZ, Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán a precios arreglados.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudirá a la casa de la Sra. viuda del Sr. D. José Sierres y Hoecs (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes granceros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Pérdida. En la tarde del día 7 del actual se ha extraviado una jaca pia, menos de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamonosa, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 36, ó al encargado de las obras del puente Guadisto. 8-6

Dulces. En la confitería de calle Almonas desde el día se venden los dulces a los precios siguientes. Dulce fino a 5 rs. libra. Id. de frutas a 4 rs. id. Merengas a 40 cuartos libra. Biscochos de todas clases a 4 rs. libra. Los demás artículos a precios arreglados. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en totalidad ó por partes; calle de los Manriques número 3, tiene agua de pie, está acristalada y todas comodidades. Para verla y tratar su arriendo, se llamará por el portón bajo de la misma casa, donde para su dueño todos los días desde las doce hasta las cuatro de la tarde. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa calle Carreteras núm. 9, con agua de pie, por bajo del Gobierno civil. Para tratar con su dueño don Mariano de Garcia, calleja calle de Almonas número 21. 4-2

Venta. Se venden tres columnas con basas y capiteles de piedra franca, y varias puertas viejas. En las casas nuevas de la puerta de la Trinidad, darán razon. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa plazuela de San Andrés núm. 61, para tienda, con estanteria y demás útiles para almacén; en la misma se venden alpuñanas de labor; podrá tratarse con su dueño que vive en ella; desde las 10 hasta las 2 podrá verse y de 2 a 6 por las tardes. 4-2

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se venden unidas ó separadas dos casas en esta ciudad, calle de la Madera alta números 26 y 28, y se halla formada la primera sobre 148 varas cuadradas y la segunda con 440 varas. La persona a quien acomoden puede tratar con el procurador don Ramon Lopez Luque, plazuela de Pineda número 3. 4-2

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Regalos para dias festivos. En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, clavo, canela y tomillo; los precios son demasiado baratos.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quisieran utilizar la rebaja de precios siguientes: Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dor y medio rs. pie cuadrado y las de cadena! a tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 431: Córdoba. 8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante fachada y apropiado para tienda u otro uso análogo, con un cuarto anejo, en el cual hay fuente con agua de pie y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales núm. 44, darán razon. 45-1

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.